

Chas le se abrió este juicio conciernen ó una de sus sesiones, y al ver que al coche celular á la madre de Rull, vieron que era la misma mujer que había salido del portal de la Rambla media hora antes de estallar la bomba.

El fiscal después de dar lectura á esas comunicaciones, dice que la ley de ejecutamiento criminal y la del jurado prohíben al fiscal en absoluto, y á la Sala, aceptar ninguna información suplementaria, porque esta no cabe más que en el periodo probatorio.

Pero en vista de la gravedad de este documento, se está en el caso de que llegue á conocimiento de los señores jurados para que practiquen las investigaciones que crea oportunas para el mayor convencimiento de la cuestión.

Pide á la Sala que ordene que se uses al rollo.

El señor Ibáñez pide la palabra para protestar de la lectura de esos documentos, pero el presidente le ataja, diciendo que estando dentro de los preceptos de la ley la petición del señor fiscal, y en las atribuciones de la Sala, concederlo, si lo acordaba no causitase discusión por este incidente.

**

Concede la palabra el señor Doval, el cual resuena su discurso interrumpe por la mañana.

Conviente—dice—establecer una distinción entre el resultado final de los hechos y la esencia de vedito. Esta se obra del jurado y en él debe poner el tribunal de hecho cuanto le dicte su conciencia.

La sentencia, buena ó mala, corresponde solo al tribunal de derecho.

En ella se fundarán después los recursos de casación que podrán interponer las partes pero para vosotros, señores jurados, no hay más que una cuestión: resolver afirmativamente ó negativamente las preguntas que el señor presidente ha de formular.

Para formar nuestro juicio prescindid de aquella clasificación de testigos atormentados ó no aborados, que hoy no existen dentro del derecho actual.

Hoy no hay mas testigos que los veraces ni los que no lo son.

Entrá á analizar la intervención de los procesados en los hechos de autos.

Indudablemente Juan Rull, ayudado de su hermano Hermenegildo, son los que causaron las bombas. ¿Quién las puso? Si se encuentra uno que por dinero las ponga, bien; sino, la madre, acompañada del padre ó sola, puede ponerlas perfectamente.

El padre es una finura muy extraña. Se separa de su mujer y de sus hijos cuando sabe que son anarquistas, pero vuelve á reunirse con ellos cuando se entera de que construyen bombas.

Se aleja de ellos cuando profesan ideas de paz; vuelve á reunirse á ellos cuando profesan ideas de muerte.

Tal vez en su candidez la soledad le abrumara y el cariño de sus hijos le atraiga; pero sus declaraciones del sumario no justifican bien esa candidez.

No hay que olvidar que la calumnia lanzada contra Pilar Recasens ha repercutido sobre los hombres de José Rull. Y que es una calumna, ha quedado completamente demostrado.

Dónde están, pues, su candidez, sus buenos sentimientos?

Por las manifestaciones que aquí se han hecho por los de la banda de Rull se viene en conocimiento de la compleja culpabilidad de Juan Rull, de su hermano Hermenegildo, de su madre y de su padre.

He dicho antes que á los testigos no habla que juzgarlos por su traje: á los procesados debe juzgarse por su aspecto, por la seriedad de su frase, por la humildad de su mirada, y ved lo que ocurrió en el sumario.

Me presento en la cárcel acompañando al juzgado y le hago una pregunta, y en vez de contestarme de una manera prudente y comedida, lanza una blasfemia y me responde un exabrupto.

Con ésto tecía bastantes para juzgarle.

Cuando somos inocentes podemos estar ofendidos por la acusación de que nos creemos víctimas, pero en nuestras palabras y en nuestra actitud se ve el respeto que nos merece la justicia.

Cuando el acusado se descompone es prueba de su culpabilidad, su descompostura; prueba más grande que que es un hombre inocente, revela una gran inteligencia para tomar bien pronto esas lecciones.

Entonces se dedica á explotar sus conocimientos.

Yo no he ocuparme de las últimas bombas que se han puesto; debo recordar solo á la que estalló á primaria que.

Rull recibe en su casa á Mauricio Berardón, ésta le enseña á preparar las bombas, y Rull, que aquí se ha dicho que es un hombre inocente, revela una gran inteligencia para tomar bien pronto esas lecciones.

Entonces se dedica á explotar sus conocimientos.

Otro día se ha hablado de estafaz, y yo creo que en esto de las confidencias no puede cometerse tal delito, porque las autoridades tienen el deber de recibir confidencias y de pagarlas si es necesario.

El día 3 de ese mes se me presenta Rull en el Gobierno civil y pide 500 pesetas para impedir que ocurra algo anormal, y esto no puede ser más que la promediatización.

Aquí se ha hablado de estafaz, y yo creo que en esto de las confidencias no puede cometerse tal delito, porque las autoridades tienen el deber de recibir confidencias y de pagarlas si es necesario.

Rull comprendió, desde el momento de la separación de los hermanos Álvarez, que estaba en peligro y se de-

dicó á prevenirse contra cualquier evento.

Comenzó diciendo: He estado en casa de Miranda, y esto lo corroboró en el sumario cuando declaraba ante el juez ante mí.

Estrachándole mas, Rull dijo: de la idea de que era necesario atacar á los sospechosos que tomara posición para arrollarlos de una vez, nos habló del «Lampista».

Este «Lampista» resultó un estorbo en esta causa.

Las 500 pesetas, dijo que eran para pagar á su gente, y como se le dijeron más que 250 entregó 125 al «Lampista»

que era el único que le había pedido, á fin de que no ocurriera «algo gordio» en Barcelona.

Preguntándole que hizo después el «Lampista» contestó que él no lo sabía porque él se había marchado á su casa.

Pudiendo, por tanto, muy bien ser el «Lampista», quiso pulsar la bomba que estalló más despues de haberle entregado las 500 pesetas en el Gobierno.

Rull conoce á París palmo á palmo y á Madrid rincon por rincon. No parece que todo en vida la haya pasado en esas ciudades; pero de la calle de la Boquería apunta si sabe donde está que es la relación en la esencia del delito mismo.

Le alegó que, si existe, en el derecho penal hay dos elementos que realmente se confunden en un punto. Son á maneras de dos enemigos que se complementan en sus combinaciones químicas; uno es el delincuente; otro la víctima.

El delincuente piensa y obra; la víctima vive desencabezada. Eso es lo que pasó á la Ramona Ferré.

Señores jurados: vais á resolver en definitiva en esta cause; yo no dudo de que estareis altamente convencidos de lo que hay en el fondo de ella. Aquí se os pide justicia; el fiscal por España, el señor Trias por la opinión de Barcelona, y yo por una muerta. Todos os demandamos justicia.

El jurado es como el médico que corrige el miembro pedido para curar al individuo. La sociedad está herida: crudamente.

No querían dar un golpe en vano, dejaban obrar á Rull para que él mismo se entregara.

No hay una sola palabra en las manifestaciones de Rull que no lleve á la conciencia el convencimiento de que él era quien dirigía esto de las bombas.

Parelló nos ha dicho aquí que Rull en cierta ocasión dijo, cuando veía al fiscal intervenir en los procesos: «Podría ponérsele una bomba en cada una de las butacas de la levita.»

Oliva es otra invención de Rull para apartar de sí toda sospecha; tiene la misma importancia, para el fin que se persigue, la parte que representó, que el «Lampista» y las demás invenciones de Juan Rull.

Hay declaraciones importantes en este caso: las de los gobernadores, las de Tressols, Memento y otras varias; pero ninguna tan importante como la del señor Guerrero, director de «Les Noticies», que besta por sí sola para fundamentar el juicio, para establecer el dictado de la conciencia.

No lo olvidé, señores jurados, porque esta y la de Dolores Muñoz deben tener muy su cuenta.

Ya ha dicho, antes que las pruebas materiales pueden faltar, pero las de razón son incontrovertibles.

Cuivier encontró unos restos que nadie conocía, los reunió y el animal antidiáviano surgió de entre sus manos.

Así procede el juzgado: toma datos y reconstruye los hechos.

Dolores Muñoz, al vié poser la bomba, pero de su conversación con Rull y de su banda, sacó el convencimiento de que éstos son incontrovertibles.

Analiza las condiciones precisas para el delito de estafa; examina lo que la prueba arroja respecto á sus defensas, y sostiene que á Parelló no le cae responsabilidad alguna por los delitos de que acusa el fiscal.

Parelló es un hombre abnegado, que desposó del bien de Barcelona, comunica á los Sres. García Navarro y Broca los anuncios de Rull.

Por eso es natural que, al ver que no le hacían caso, exclamara: «Pues habrá bombas!»

Explica las protestas de Parelló al producirse la explosión de una bomba en el urinario de la Rambla de las Flores porque la indagación de Parelló tenía que ser mucho mayor, por saber lo que sabía y hacerse negado la autoridad á cirio.

(El público impacientase por las prolongadas pausas del letrado.)

Comienza la declaración del Sr. Bocé, en lo que respecta á que Parelló pudiera estar relacionado con la de las bombas.

Dice que ci Parelló presentó á Rull fué porque Guerrero se la pidió, y que no es extraño que Parelló se dejase engañar por Rull, cuando éste ha engañado á otras personas de más cultura que Parelló, como el Sr. Güell y los gobernadores.

Parelló asintió con la cabeza á todo lo que dice el Sr. Iglesias.

Añade que las ideas de Parelló son católicas, que son patrióticas, que son catalanas, y exclama:

«No, no puede ser cómplice en estos delitos.

Luego empieza el Sr. Iglesias á hablar de Burguet y de Jaime Perals, negando que puedan tener participación en los delitos.

Aquel día surgió la calumnia contra la Pilar Recasens.

La acompañaba Medico, que entonces dijo que llevaba un pantalón de paños, y como Médico era conocido de Rull la cosa venía á pedir de boca.

La madre, acompañada de su esposo, vino á Barcelona, y al atravesar la Puertaferrisa, vio á la Pilar con su acompañante, y le dice á su marido.

«Mira, esa es anarquista y de las más furiosas.»

Y como llevaba una cesta al brazo, ella quiso pulsar la bomba.

Esta bomba era de inversión, y es posible que la llevaran en la cesta con total tranquilidad y que fuera despacio sabiendo que un tropezón cualquiera podría hacerla estallar, y que fuese con la seguridad bastante para ir conversando con su novio.

Claro es que como esto ha sido una fábula, ha costado poco trabajo desvirtuarla.

Dice luego que Trilla ignoraba que Rull fuese confidente del gobernador, y que entró en la ronda de aquí creyendo que era para perseguir matados clandectizos.

Nieta que Trilla tuviera participación en la bomba del 8 de Abril y falle que tam poco Juan Rull sea autor de esa bomba. (Rumores hostiles).

No cree en la primera porque el código penal está bien claro en este punto. En hechos de la naturaleza del que aquí se persigue no puede admitirse la premeditación conocida.

Claro es que mientras se compra el tubo, se carga la bomba y se lleva al sitio donde ha de estallar, se precisa que es una de las circunstancias que establece el código. Pero falta la

idea de que era necesario atacar á los sospechosos que tomara posición para arrollarlos de una vez, nos habló del «Lampista».

Este «Lampista» resultó un estorbo en esta causa.

Estrachándole mas, Rull dijo: de la

GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ

Junta local de Reforma

de la Instrucción Nacional

SE HAN RECIBIDO GRANDES EXISTENCIAS
En Sederia, Laneria, Chales, Mantillas, Velos,
Medapolanes, Mantelerías, Sábanas, Telas Blancas
Corsés, Bordados, Puntillas y todos los Artículos

PARA LA

CUARESMA

PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REDUCIDOS

atra que es la relación en la esencia del delito mismo.

Le alegó que, si existe, en el derecho penal hay dos elementos que realmente se confunden en un punto. Son á maneras de dos enemigos que se complementan en sus combinaciones químicas; uno es el delincuente; otro la víctima.

Presidente.—Todas las opiniones merecen respeto; pero es muy recomendable la prudencia.

Los empleados de Fomento

Habrá de breves momentos se proclamó al nombramiento de la Junta Central de Instrucción, indicando para formaría á los señores don José Fusté Tobío, don Sebastián Font y Salvá, don Federico Motta, don Jaime Guzmán, don Jaime Alorda Sampol, don Gregorio Crespo y don Gabriel Comas Rabas.

El señor Castaño, presidente de la Asociación de profesores mercantiles que una vez se haya constituido la Junta local se solicite que se衰gan representación en la misma los Colegios de Peritos Mercantiles.

El señor Presidente dirigió breves frases para sugerir se estudiará la forma y manera de constituir una asociación de la que formúsen parte todos los reunidos y demás que quisieran adherirse para favorecer la Instrucción nacional.

El maestro sañor Carrión, se adhirió á todo cuanto se trató en la reunión.

A la mayor brevedad se comunicará á la Junta Central que se ha constituido en Palma dicha Junta local.

El señor Estainich dió las gracias á los reunidos por su asistencia, levantándose acto seguido la reunión,

Ayer por la mañana se reunieron en el Salón del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, sito en la plaza de Santa Eulalia varios profesores, catedráticos y maestros con el objeto de constituir la Junta local de Instrucción Nacional.

Después de darle lectura á la Circular y á las bases de la Junta Central de Instrucción, importancia se agigantó al reunidos bajo un mismo techo social, á personas de diferente clase y diverso modo de pensar, y cuando le usoé de la palabra para indicar el objeto de la reunión.

Después de breves momentos se proclamó al nombramiento de la Junta local, indicando para formaría á los señores don José Fusté Tobío, don Sebastián Font y Salvá, don Federico Motta, don Jaime Guzmán, don Jaime Alorda Sampol, don Gregorio Crespo y don Gabriel Comas Rabas.

Correspondiente 12 Abril 1908.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones ha sido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado prósidente de Barcelona, el vapor correo «Bellver», con la correspondencia, carga general y bastantes pasajeros.

Durante la travesía ha notado viento galeno del S. E. y mar gruesa de levante.

Al amochecer de ayer llegó á nuestro puerto procedente de Cullera, la palaca goleta «Lorefio», de 92 toneladas.

Ha traído cargamento de vino, arroz y otros efectos.

Ayer tarde llegó el pailebot «San Rafael», procedente de Barcelona con carga general.

A las seis y media de ayer tarde, salió para Barcelona el vapor correo «Bellver», con la valija, efectos y varios pasajeros.

Este pasada noche á cosa de las diez y media, ha salido para Ibiza, el vapor correo «Catalu

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Ya en la Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombritería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de González, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

CONTRA LAS HORMIGAS usad el Anti-fourmi CASAS

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos.

El Anti-fourmi Casas es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico.

El Anti-fourmi Casas se vende en las principales droguerías á ptas. 1'50 el frasco.

ARTICULOS PARA CUARESMA

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

Estómago

Curación rápida radical, infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta los más rebeldes dijesis y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

De venta: En Palma: Mallorca; Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arénal, 9—Barcelona: viuda Alsina, Paseo Crédito, 4—Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Américas.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 — Seledad, 27

IMPRENTA • PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confecionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulars, Tarjetas, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño y varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio a precios baratísimos. En competencia con los trabajos del Continente

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorina, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Calefactores.

Válvulas y garniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.

GALLIGIDA LLUGÉ

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 20 y en las farmacias, droguerías y za

pterías.

CULOSIS, ANEMIA Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todos los médicos.

Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.

Autor Ferraz, 1 y 2; Madrid.

PALETA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER — PLAZA DE LA CONQUISTA, 41 — SELEDADE, 27 — TELÉFONO 2-42-1111

GASTRALGIAS:

Rebeldes de años, jamás curadas ó aliviadas por remedios para el estómago ceden por magia, con constante uso. Vino Cordial de Gerebrina del Dr. Ulrici de New-York, hasta la curación.

Caballo andaluz

Se vende uno de 6 años con un carro de 4 asientos; tanto se vende el caballo solo como con carro. Razón Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Fiscales.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropa y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS 40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

VENTAS

De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros arboles.

También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al 5 y 1/2 por ciento neto.

Otra venta de cuatro casas, planta baja en el Arrabal. Razón calle de los Hostales, 15, 1.—Palma.

GRAN ALMACÉN DE PAJA, ALFALFA

y HOJA DE OLIVERA

Emilio Gaset (a) Parriba

Tantarantana, 21 y Plaza de los Artilleros—Barcelona.

SELLOS

varios procedentes de correspondencias extranjeras y hermosas colecciones, compra á altos precios un coleccionista. Dirigirse á D. Emilio que estará los días 15 y 16 corriente en Palma, Hotel Mallorca.

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 6'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, salón, cocina y otras dependencias. Información, calle de Villalonga núm. 40, Santa Catalina.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de plástico.

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.

Como en familia

Se admiten dos huéspedes, habitaciones

espaciosas, sencero en el servicio, inútil presentarse sin referencias. Informes: Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia, 10.

Comunicaciones

Ferreterías de Mallorca. Servicio de trenes para viajeros.

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'45 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Felanitx hasta La Puebla á las 7'40 ma-

ñana, 2'30 y 5'15 (mixto desde Empalme tarde).

De Manacor hasta Palma á las 5'00 y

5'15 (mixto en los feriales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Es-

palme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 5'55 mañana, 1 y 5'20 (mixto hasta Empalme) tarde.

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados 1 las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma Los domingos á las 12.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Ángel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y África: Los lunes á las 5.

Salidas de Marsella para África: 12 horas á la mañana.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desvende finca cerca del Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacio jardín, fuente para beber, fuentes y tres grandes depósitos de agua para riego, colada y demás comodidades apetecibles. Para informes, Oficina de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

SEGUROS

QUINTAS * PRÉSTAMOS * VIDA

DOTALES * RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL

PERICÁS, San Pedro, 1-pral.

SE NECESITAN AGENTES